



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACTA: 036

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 36
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diecisiete horas con Cinco minutos (17:05) del día Treinta (30) de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nurris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Tercera Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Seis (36) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal** -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----

- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----

- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL** del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Huapacal Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, destinado al Servicio Público de Infraestructura Hidráulica; constante de una superficie de 400.00 M2 (Cuatrocientos Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 20.00 metros con Sara Lázaro Hernández; AL SURESTE: 20.00 metros con Carretera Huapacal-Benito Juárez; AL NOROESTE: 20.00 metros con Sara Lázaro Hernández y AL SUROESTE: 20.00 metros con Sara Lázaro Hernández.** -----



VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano DANIEL SANTOS HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,941.00 M2 (Mil Novecientos Cuarenta y Un Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 92.00 metros con Romeo Vargas Hernández; AL SUR: 105.00 metros con Juan Zapata y Dolores Zapata Álvarez; AL ESTE: 23.40 metros con Carretera y AL OESTE: 16.14 metros con Lázaro Hernández Gómez.

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano JOSÉ RICARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Nicolás Bravo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 231.00 M2 (Doscientos Treinta y Un Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 7.00 metros con Banco de Tierra; AL SUR: 7.00 metros con Carretera Nicolás Bravo al Codo; AL ESTE: 33.00 metros con María Delia Vázquez Martínez y AL OESTE: 33.00 metros con Domitila López León.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA GABRIELA CASTILLO VÁZQUEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en Callejón Dos, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 187.00 M2 (Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 11.00 metros con Emérito Montejó Pérez; AL SURESTE: 17.00 metros con Víctor Castillo de la Cruz; AL NOROESTE: 17.00 metros con Esmeralda Rodríguez Castillo y AL SUROESTE: 11.00 metros con Candelaria Castillo de la Cruz y Acceso.

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana DARNELIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-16-52.68 Has. y/o 1,652.68 M2 (Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Metros con Sesenta y Ocho Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 100.80 metros con María Jesús Hernández Hernández; AL SUR: 107.00 metros con Marcelina Hernández Hernández; AL ESTE: 17.00 metros con José del Carmen Hernández Hernández y AL OESTE: 9.60 y 7.40 metros con Camino Vecinal.

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA CRUZ SÁNCHEZ LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Huapacal Ira. Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-32-18.74 Has. y/o 3,218.74 M2 (Tres Mil Doscientos Dieciocho Metros con Setenta y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 30.00 metros con Hernández Hernández; AL SURESTE: 110.00 metros con Sergio Hernández Ramírez



y Wilber Hernández Hernández; AL NOROESTE: 103.85 metros con Francisco Hernández Torres y AL SUROESTE: 30.90 metros con Carretera Cupilco-Huapacal 1ra. Sección. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ARISADAI RAMÍREZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Francisco Villa S/n, Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-02-92.76 Has. y/o 292.76 M2 (Doscientos Noventa y Dos Metros con Setenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 9.50 metros con Esthela Cupil Velázquez; AL SUR: 9.63 metros con Calle Francisco Villa; AL ESTE: 30.40 metros con Ananías Ocaña Hernández, y AL OESTE: 31.51 metros con Ananías Ocaña Hernández. -----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano MATEO RODRÍGUEZ LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-11-70 Has. y/o 1,170.00 M2 (Mil Ciento Setenta Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 25.00 metros con Carretera Jalpa-Chiltepec; AL SUR: 25.00 metros con Natividad Magaña Peregrino; AL ESTE: 46.60 metros con Callejón Vecinal y AL OESTE: 44.00 metros con Fidel Pérez Hernández. -----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos NARCISO ZAPATA DOMÍNGUEZ Y DALILA RICARDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Callejón de Corregidora S/n, Barrio la Resurrección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-21-22.20 Has. y/o 2,122.20 M2 (Dos Mil Ciento Veintidós Metros con Veinte Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 0.00; AL SUR: 52.00 metros con Juan Zapata Domínguez; AL ESTE: 64.00 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 81.00 metros con Jorge Luis Valenzuela López y Flor de Liz Caraveo Bolaina. -----

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA HERNÁNDEZ MÉNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Colonia la Enseñada Sin Número, Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,962.53 M2 (Mil Novecientos Sesenta y Dos Metros con Cincuenta y Tres Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 48.20 con Lucas Hernández Hernández; AL SUR: 46.70 metros con Raúl Hernández de la Cruz; AL ESTE: 35.69 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 47.03 metros con Manuel Segovia Cobo. -----

XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana ALBA DÍAZ GÓMEZ, respecto al Predio -----



Rústico ubicado en la Ranchería Tomás Garrido Canabal del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-20-00 Has. y/o 2,000.00 M2 (Dos Mil Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 51.40 metros con Moisés de la Cruz Hernández; AL SUR: 59.16 metros con Vicente de la Cruz López; AL ESTE: 32.89 metros con Alba Diaz Gómez y AL NOROESTE: 34.30 metros con Tomás Taracena Hernández. -----

XVI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA IRENE HERNÁNDEZ ALMEIDA, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Mecocacán 2da. Sección, "San Lorenzo" del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 01-34-47.12 Has. y/o 13,447.12 M2 (Trece Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Metros con Doce Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 85.23 con Gloria Zumárraga Lázaro; AL SUR: 56.42 metros con Acceso a Parcelas; AL ESTE: 40.07, 31.45 y 128.69 metros con Elibu Cerino García, Alonso Almeida Ovando y Roberto Hernández Montejo, y AL OESTE: 53.69, 19.17, 40.11 y 80.56 metros con Martha Elena Arias Jáuregui, Abraham Rivera Jiménez, Marcelo Zumárraga Mendoza y Gloria Cupil de la Cruz. -----

XVII. Análisis y Aprobación del Contrato de Adquisición 000/2022 de Apoyo de Ataúd a Familiares de Personas Fallecidas de Bajos Recursos. -----

XVIII. Análisis y Aprobación de las Reglas de Operación del Programa Apoyo Funerario (Ataúd). -----

XIX. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XX. Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XXI. Análisis y Aprobación de las Modificaciones al Acuerdo de la Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XXII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Septiembre 2022 (Primer Complemento). -----

XXIII. Asuntos Generales. -----

XXIV. Clausura de la Sesión. -----